



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Correo Electrónico: adm03sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N° 0081

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE PROVIDENCIA	ACTUACIÓN
70001-33-33-003-2014-00130-00	REPARACIÓN DIRECTA	EMILIO ÁLVAREZ VIGA Y OTROS	NACIÓN - INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS "INVÍAS" - MUNICIPIO DE SAN MARCOS, SUCRE - AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA "ANI" - VÍAS DE LAS AMÉRICAS S.A.	30/JULIO/2019	AUTO QUE DISPONE OBEDECER Y CUMPLIR LO RESUELTO POR EL SUPERIOR.- ORDENA ENTREGA DE TÍTULOS JUDICIALES.- REMITE A CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO EN SENTENCIA DE 17 DE MARZO DE 2017 - NUMERAL 4º PARTE RESOLUTIVA Y EN SENTENCIA DE 31 DE MAYO DE 2018

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO SE LES NOTIFICA A LAS PARTES LA ANTERIOR PROVIDENCIA.- SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HOY **TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)** EN EL PORTAL WEB [HTTP://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/JUZGADO-03-ADMINISTRATIVO-DE-SINCELEJO/82](http://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-administrativo-de-sincelejo/82) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM) Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 P.M).

Iván Francisco Amaya Soriano

Secretario